

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Expediente: 11001-31-03-002-2017-00584-00

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. Veintiocho (28) de julio de dos mil veintidos (2022)

RADICACIÓN: PROCESO:

2017 - 00584 PERTENENCIA

Para dar continuidad al presente asunto se señala la hora de <u>las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día siete (7) del mes de septiembre de 2022</u>, para que concurran las partes a través de la plataforma Microsoft Teams para la práctica de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreara las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7° de la Ley 2213 de 2022, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizara una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA JUEZ

MVCE

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

De Hoy

A LAS 8.00 eyn.

LUIS FERNANDO NATINEZ GOMEZ
SECRET FIJO